

# SOBRE HOMOLOGACION DE TERMINOS MEDICOS Y SANITARIOS

JUAN FRANCISCO VALEGA.

Catedrático Principal Asociado de Higiene

*Preguntado Confucio sobre qui aconsejaba  
al joven gobernante contestó: "Debe proce-  
der al reajuste de las denominaciones."*

Consideramos de suma importancia homologar los términos correspondientes a la Medicina y a la Sanidad, sobre todo los que sirven para designarlas en su conjunto. Empleo el vocablo homologar en el sentido de ponerse de acuerdo acerca de lo que es parecido, de lo que está en consonancia, de lo que es lo mismo. Hay una evidente anarquía respecto a esos términos, anarquía derivada de lo diverso de las tradiciones locales sobre su uso. Una homologación de la naturaleza a que me refiero sólo podría ser hecha por una entidad internacional autorizada, a saber, la Organización Mundial de la Salud. Ignoro si al presente la tenga ya propuesta. He carecido de publicaciones a la mano.

Homologar términos implica convenir acerca de los conceptos que aquellos simbolizan o expresan. Y, por consiguiente, obtener una mejor comunicación entre las instituciones y los individuos. Y como dicha tarea aparejaría comprensión, tomada esta palabra en sus sentidos de penetrar y de abrazar, nuestros actos estarían mejor encaminados, muy especialmente los destinados a organizar y a administrar.

El siguiente cuadro acerca de los términos a que me estoy refiriendo ayudará a explicar mi pensamiento :



El término general más antiguo es el de Medicina. Envuelve la preocupación humana tanto por la curación como por la prevención. La idea de curar es anterior a la de prevenir, pero ésta sigue inmediatamente a aquella. No hay pensamientos ni actos simultáneos. Aparecido el primer enfermo, surge seguidamente la necesidad de buscar la causa para evitarla o hacerla desaparecer. Hipócrates es considerado universalmente el Padre de la Medicina, de nuestra Medicina científica, pero, también se le tiene por el Padre de la Medicina Preventiva. Sus estudios sobre las "constituciones epidémicas de la atmósfera" así como de la influencia del medio político sobre la complejión humana, justifican plenamente esa calificación. Pero, no debemos olvidar que existió antes que Hipócrates, como existe todavía, al lado de una Medicina curativa mágica, una Medicina Preventiva igualmente mágica.

Una ojeada sobre el cuadro permitirá apreciar el meollo de esta exposición. Con el correr del tiempo la Medicina, explícitamente, ofrece dos direcciones, la que se refiere a la curación y la que se refiere a la preservación de la salud, esto es, la Medicina en sentido estricto, y la Higiene. Ahora bien, la primera por su objeto es la Medicina Curativa; la segunda, por su objeto, la Medicina Preventiva. La primera por lo que se refiere al campo sobre que actúa es Medicina Individual; la segunda, por su campo, es la Medicina Social. La novedad es plantear como homólogos los términos de Higiene, de Medicina Preventiva y de Medicina Social. He agregado, poniéndolos frente a frente, los términos de Clínica y de Epidemiología, que especifican, más claramente, la actitud del médico como naturalista:— en la Clínica, estudiando la historia natural de la enfermedad en el individuo; en la Epidemiología, estudiando esa historia natural en el

grupo. La Medicina Preventiva, denominación usada especialmente por los autores norteamericanos, no es otra cosa que la Epidemiología de los tratados europeos de Higiene. Los términos finales los he reservado a la Asistencia Social y a la Salud Pública, expresiones adoptadas en el nombre del Ministerio peruano encargado de asistir a los enfermos y de preservar la salud, esto es, lo curativo y lo preventivo, como ramo de la Administración Pública, y que ofrecen evidente nexo con los que la preceden en cada columna.

Partiendo de la palabra Medicina, y expuesta la dicotomía de ésta, así como homologado sus términos, creo haber trazado, si bien en forma sumamente somera, el proceso del pensamiento médico en lo que a los vocablos atañe. Pero, asistimos, ahora, a una especie de resíntesis de la Medicina, una vuelta al pensamiento integral hipocrático, tanto en lo que se refiere a su estudio como ciencia y como arte, cuanto a la aplicación de los conocimientos que imparte, como servicio público, en beneficio del hombre. Las Facultades de Medicina progresistas intentan complementarse con el estudio de la Higiene, o Medicina Preventiva, o Medicina Social, impregnando con él todo el plan de estudios; en tanto que los Ministerios de Higiene, o de Salud, o de Salud Pública, en la dirección y en la ejecución, ya no consideran sus funciones como exclusivamente sanitarias, o separadas en preventivas y curativas, sino integradas dentro de Unidades Sanitarias Regionales, Departamentales, Provinciales y Distritales, concéntricamente subordinadas, y dependientes todas ellas de una Unidad Sanitaria Nacional que las incluye y dirige, según niveles, y que no es otra que la Dirección General de Salud Pública, expresión técnica unitaria comprendida, en lo político administrativo, dentro del Ministerio de Salud, tal como lo fuera decretado para nuestro Ministerio del Ramo, en Diciembre de 1945. Este criterio de integración está representado en el cuadro por las líneas convergentes que rematan en las palabras: Salud o Sanidad. Es obvio que, en mi opinión, la denominación de este Ministerio, respondiendo al concepto que acabo de desarrollar, debería cambiar por el de Ministerio de Salud o de Sanidad, dejando de lado el vocablo de *públi-ca* por estar implícito, así como el de Asistencia Social, por estar la asistencia comprendida en la Sanidad. Este cambio de nombre sería de por sí orientador y fecundo.